

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27824** *CONSTRUCCIONES Y PERITACIONES SAN JAVIER,  
SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 271/2009, dimanante de autos número 1234/08, a instancia de Manuel Brito Cruz contra Construcciones y Peritaciones San Javier, Sociedad Limitada, en la que con fecha 1 de septiembre de 2010 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Peritaciones San Javier, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 3.758,20 euros de principal, más otros 752 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 2 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065617-1